

Nota informativa

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ INICIA ACTUACIÓN DE OFICIO POR LA SITUACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA EN CÁDIZ

Cádiz, 4 de agosto de 2014. El Defensor del Pueblo Andaluz ha iniciado actuación de oficio ante el Ayuntamiento de Cádiz y la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la situación de la infravivienda en Cádiz.

La Oficina del Defensor quiere conocer qué actuaciones tienen previstas ambas administraciones para acabar con la situación de muchas familias que todavía viven en inmuebles en condiciones de inhabilidad extrema.

En su escrito de oficio pregunta a ambas administraciones si tienen actualizado un censo de las infraviviendas existentes en la ciudad y de las actuaciones en materia de rehabilitación que tengan previsto acometer, bien por iniciativa propia, bien en colaboración interadministrativa y/o con la participación de la iniciativa privada.

Al Consistorio local también le pregunta si piensa adoptar medidas de fomento a la propiedad de los referidos inmuebles para dotarlos de las debidas condiciones de dignidad y adecuación. Y con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, se interesa por el estado actual de ejecución del Plan de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz, en el programa de infravivienda.

La apertura de esta actuación de oficio es el resultado de la visita que el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, efectuó el pasado mes de junio a la ciudad, donde tuvo ocasión de conocer algunas de estas infraviviendas de la mano de las familias residentes, que le trasladaron sus preocupaciones e inseguridad por las condiciones en las que viven.

Durante la visita, el Defensor mantuvo un encuentro con la Plataforma por una Vivienda Digna, y conoció las principales demandas que este colectivo viene reclamando desde hace más de un año a las administraciones para resolver el problema de la vivienda en la ciudad.

También informó entonces a la Alcaldesa de la intención de la Defensoría andaluza de iniciar una actuación de oficio sobre la situación de la vivienda en Andalucía, que va a hacer extensible a todos los municipios andaluces de más de 20.000 habitantes y a la Consejería de Fomento y Vivienda, para "abordar una respuesta a la necesidad de vivienda de muchas familias andaluzas de forma coordinada e integral por parte de las administraciones, que evite casos de viviendas públicas desocupadas, y facilite el acceso a nuevas familias afectadas por la crisis". Ello acompañado de otras acciones como favorecer la vivienda en alquiler frente a la compraventa, e incentivar la rehabilitación y las ayudas a la vivienda, entre otros aspectos.

En este sentido, pidió el compromiso del Ayuntamiento de Cádiz en el trabajo que desde la Oficina del Defensor se va a poner en marcha para abordar la situación residencial en nuestra Comunidad, y, específicamente sobre la problemática de la infravivienda en el municipio gaditano.

Este compromiso también se lo ha pedido al Delegado de Fomento y Vivienda en su reciente visita el pasado martes 29 de julio, donde trataron los temas de vivienda que afectan al municipio.

No en vano, la finalidad de la queja de oficio sobre la infravivienda en Cádiz es la de coadyuvar a que entre todos acabemos con la existencia de inmuebles en los que es imposible llevar a cabos unas condiciones de vida dignas.